

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos
	DISEÑO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS ACTIVIDAD ACADÉMICA CURSO			
Principio de procedencia: 1044.366	Clave: GDIR-2-4-12-131	Versión: 02	Fecha: 20/02/2020	Página: 1 de 5

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Institución	1.2 No. de Registro	1.3 Domicilio	1.4 Naturaleza
Aeronáutica Civil – Dirección de Talento Humano		Bogotá D. C.	Pública
1.5 Denominación	1.6 Código	1.7 Versión -	
Inducción Institucional			

1.8 Especialidad y/o Campo de Acción de la Actividad Académica

Dirección de Talento Humano: el Programa de Inducción es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional durante los cuatro meses siguientes a su vinculación. El aprovechamiento del programa por el empleado vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período. Sus objetivos con respecto al empleador son:

1. Iniciar su integración al sistema deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética.
2. Familiarizarlo con el servicio público, con la organización y con las funciones generales del Estado.
3. Instruirlo acerca de la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos.
4. Informarlo acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.
5. Crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.

1.9 Justificación

El Decreto Ley 1567 de 1998 en el Capítulo II, artículo 7 define que, los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reintegración, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

El Programa de Inducción es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional durante los cuatro meses siguientes a su vinculación. El aprovechamiento del programa por el empleado vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período.

Por lo anterior, la Dirección de Talento Humano elaboró los contenidos del curso de Inducción Institucional, junto a un grupo de tutores de la Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación, de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, el Grupo de Investigaciones Disciplinarias y la Dirección de Talento Humano para ayudar a la integración de adaptación de los nuevos servidores públicos, contratistas y pasantes.

Con el apoyo del Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA se desarrolló en modalidad virtual, para que la comunidad aeronáutica del Nivel Central y Regional, tuviera acceso a los contenidos desde su casa o lugar de trabajo y de esta forma promocionar el uso de las herramientas tecnológicas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos
	DISEÑO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS ACTIVIDAD ACADÉMICA CURSO			
Principio de procedencia: 1044.366	Clave: GDIR-2-4-12-131	Versión: 02	Fecha: 20/02/2020	Página: 2 de 5

1.10 Población Objetivo	1.11 Número de Estudiantes
Nuevos Servidores Públicos (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil ubicados en el Nivel Central y en cada una de las Direcciones Regionales y sus aeropuertos (Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Valle, Meta y Norte de Santander).	Mínimo: 5 participantes Máximo: 80 participantes Población a cubrir: cada servidores público que ingrese a la Aerocivil.

1.12 Perfil de Ingreso
La actividad académica está dirigida a los nuevos servidores públicos (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales) que desempeñan sus labores en el Nivel Central (Bogotá) y en las seis Direcciones Regionales y sus aeropuertos (Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Valle, Meta y Norte de Santander).

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General
Integrar a los nuevos servidores públicos (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales para ayudarlos en su adaptación a la cultura organizacional, crear identidad y sentido de pertenencia por la Entidad.

2.2 Objetivos Específicos
✓ Dar a conocer las metas y objetivos trazados por la Aeronáutica Civil a corto (1 año), mediano (4 años) y largo plazo (10 años). ✓ Explicar el sistema de gestión de la Entidad y sus componentes: políticas, objetivos, normatividad, aplicativo, mapa de procesos, roles y responsabilidades, líderes y gestores del proceso y equipos de gerencia. ✓ Socializar los valores del servicio público contenidos en el Código de Integridad para que los servidores públicos, contratistas y pasantes los apliquen en el día a día. ✓ Explicar los deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos. ✓ Identificar y entender los roles de la Aeronáutica Civil: autoridad aeronáutica, proveedor de servicios e investigador de accidentes aéreos. ✓ Presentar los temas más claves de la administración del talento humano.

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

3.1 Temas o Actividades a Desarrollar en la Actividad Académica		
Descripción	Nº. Horas	Alcance de Formación
3.1.1 Planeación Estratégica	6 Horas	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 Centro de Estudios Aeronáuticos
	DISEÑO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS ACTIVIDAD ACADÉMICA CURSO			
Principio de procedencia: 1044.366	Clave: GDIR-2-4-12-131	Versión: 02	Fecha: 20/02/2020	Página: 3 de 5

3.1.2 Sistema de Gestión	5 horas	
3.1.3 Código de Integridad	4 horas	
3.1.4 Proceso Disciplinario (deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos)	5 horas	
3.1.5 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad Operacional – Safety	7 horas	
3.1.5.1 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad de la Aviación Civil – Security	7 horas	
3.1.5.2 Mundo Aeronáutico énfasis Plan de Navegación Aérea de Colombia	7 horas	
3.1.6 Talento Humano	7 horas	
Total - Intensidad Horaria	48 horas	Mínimo: 48 - Máximo 96 Horas

3.2 Organización de los Temas o de las Actividades de Formación

Descripción	Teórica (Marque X)	Práctica (Marque X)	Peso %
3.1.1 Planeación Estratégica	X		100%
3.1.2 Sistema de Gestión	X		100%
3.1.3 Código de Integridad	X		100%
3.1.4 Proceso Disciplinario (deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos)	X		100%
3.1.5 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad Operacional – Safety	X		100%
3.1.5.1 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad de la Aviación Civil – Security	X		100%
3.1.5.2 Mundo Aeronáutico énfasis Plan de Navegación Aérea de Colombia	X		100%
3.1.6 Talento Humano	X		100%

3.3 Estrategia Metodológica

Descripción	Presencial (Marque X)	Virtual (Marque X)	Peso %
3.1.1 Planeación Estratégica		X	100%
3.1.2 Sistema de Gestión		X	100%
3.1.3 Código de Integridad		X	100%
3.1.4 Proceso Disciplinario (deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos)		X	100%
3.1.5 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad Operacional – Safety		X	100%
3.1.5.1 Mundo Aeronáutico énfasis en Seguridad de la Aviación Civil – Security		X	100%
3.1.5.2 Mundo Aeronáutico énfasis Plan de Navegación Aérea de Colombia		X	100%
3.1.6 Talento Humano		X	100%

3.4 Competencias a Desarrollar

Decreto 815 de 2018:

- ✓ Dirección y/o desarrollo del desempeño: Acorde a jerarquía, empleo y función
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Confiabilidad técnica

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos
	DISEÑO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS ACTIVIDAD ACADÉMICA CURSO			
Principio de procedencia: 1044.366	Clave: GDIR-2-4-12-131	Versión: 02	Fecha: 20/02/2020	Página: 4 de 5

- ✓ Disciplina
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Manejo de la información
- ✓ Relaciones interpersonales
- ✓ Colaboración
- ✓ Servicio

3.5 Evaluación Académica del Estudiante

Cada uno de los ocho (8) módulos contiene unas preguntas de evaluación, las cuales se aprueban con un puntaje mínimo de 75% y son requisitos para avanzar en los contenidos del curso.

3.6 Evaluación de la Actividad Académica

- ✓ Diálogo participativo
- ✓ Co-evaluación
- ✓ Evaluación diagnóstica de saberes

IV. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

4.1 Ambientes de Aprendizaje

- Aula virtual
- Momentos sincrónicos a través de la herramienta Microsoft Teams.

4.2 Materiales de Apoyo

- ✓ Presentaciones de power point.
- ✓ Videos.
- ✓ Documentos institucionales.
- ✓ Normatividad.
- ✓ Manuales o guías.

4.3 Perfil del Docente

- ✓ Servidores públicos y/o contratistas de la Aeronáutica Civil.
- ✓ Líderes o que apoyen la labor de cada uno de los temas en sus áreas.
- ✓ Antigüedad de mínimo 2 años en la Entidad.

4.4 Recursos Bibliográficos, Técnicos y Tecnológicos.

	Recursos Bibliográficos	Recursos Técnicos	Recursos Tecnológicos
1	Código de Integridad - Departamento Administrativo de la Función Pública	Videos	Aula virtual en moodle
2	Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 Aeronáutica Civil	Presentaciones en power point	
3	SIGEP Instructivo Hoja de Vida		
4	SIGEP Instructivo Declaración Bienes y Rentas		
5	SELF Service Instructivo Vacaciones		
6	SELF Service Instructivo Licencia No Remunerada		
7	Resoluciones No. 342 de octubre de 2018, No2591 de		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos
	DISEÑO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS ACTIVIDAD ACADÉMICA CURSO			
Principio de procedencia: 1044.366	Clave: GDIR-2-4-12-131	Versión: 02	Fecha: 20/02/2020	Página: 5 de 5

agosto de 2019, No.3084 de septiembre de 2019 y No. 3622 de noviembre de 2019 - Aeronáutica Civil		
---	--	--

V. CERTIFICACIÓN

Certificado de Asistencia
Conforme con lo establecido en el artículo 125 del Reglamento Estudiantil, el CEA certificará la asistencia de los estudiantes que asistan por lo menos al 100% de la Actividad Académica. Cuando se establezcan excepciones sobre la evaluación y forma de certificación del curso, se podrán otorgar diplomas u otros que se definan.

VI. COSTOS	
1. Inscripción	2. Matrícula

VII. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA					
Fecha de Inscripción		Ciclo Académico			
Inicia:	Finaliza:	Horario	De:	A:	Lugar/ Aula
Septiembre de 2020	Permanente	Definido por el participante	Virtual	Virtual	Virtual

VIII. ANOTACIONES IMPORTANTES	
a. Inscripción: se realiza cuando el Grupo de Carrera Administrativa notifique la vinculación del nuevo servidor público b. Contacto: Luisa Fernanda Díaz Montoya – Dirección de Talento Humano c. Normas de Inscripción: la inscripción se realizará en las fechas establecidas por la Dirección de Talento Humano para tal fin.	

IX. CONTROL DEL DOCUMENTO				
	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Fecha (dd/mm/aaaa)
Autor (es)	 Luisa Fernanda Díaz Montoya	Contratista	Dirección de Talento Humano	21/09/20
Revisión	 Nancy Mirelby Ballesteros Caro	Contratista	Dirección de Talento Humano	21/09/20
Aprobación	 Lina Marcela Melo Rodríguez	Directora de Talento Humano	Dirección de Talento Humano	21/09/20